

Tras la intranquilidad de la plantilla de Servicios Sociales ante las informaciones que están circulando sobre la intención de modificar los turnos de trabajo así como el horario de la plantilla de Servicios Sociales de los Distritos, hemos dirigido carta a la Delegada de Hacienda y Personal, así como al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, recordándoles por un lado que la legislación actual obliga a la negociación con los representantes de las trabajadoras y los trabajadores de sus condiciones laborales.

Y por otro, solicitándoles que aclaren a la mayor brevedad la situación, que está generando alarma y malestar entre la plantilla, motivada tras las reuniones mantenidas por el Coordinador General del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social con los Coordinadores de los Distritos, en las que ha estado presente también algún representante del Área de Hacienda y Personal, en las que se estaban tratando las modificaciones, sin negociación, de las condiciones laborales de la plantilla de Servicios Sociales.

[Consulta la carta remitida](#)